

Reporte de transparencia y buenas prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 25/07/2024

Fecha de evaluación: 23/04/2024

Años de estudio: 2022 y 2023 *

Unidos... Asociación Pro Trasplante de Médula Ósea, "Francisco Casares Cortina", A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Unidos... Asociación Pro Trasplante de Médula Ósea, "Francisco Casares Cortina", A.C.
Siglas o acrónimo:	Unidos
Fecha de constitución:	03/10/2001
Misión:	Dar esperanza de vida a personas con limitaciones económicas, mayores de 18 años con enfermedades que requieran de un trasplante de médula ósea, a través de un apoyo integral y subsidiario.
Tipo de actividades y ámbito:	- Asistencia social. - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.
Director:	Paulina Rosales Pérez
Presidente:	Eucario León Rodríguez
Estados financieros:	Auditados por el despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C., para los años 2022 y 2023.
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 89,644, otorgada en el Distrito Federal, el día 3 de octubre de 2001 ante el notario público el Lic. Eduardo Agustín Martínez Urquidi de la notaría pública número 56, del Distrito Federal, bajo el nombre de Unidos... Asociación Pro Trasplante de Médula Ósea, Francisco Casares Cortina, A.C. El 12 de diciembre de 2001, cambió su denominación social por Unidos... Asociación Pro Trasplante de Médula Ósea, "Francisco Casares Cortina", A.C., mediante escritura pública número 90,096, otorgada en el Distrito Federal, ante el notario público el Lic. Eduardo Alejandro Martínez Urquidi, de la notaría número 56 del Distrito Federal. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): UAP0110033A8. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): UAP0110030901E. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 18 de enero de 2024.
Domicilio:	Calle Pedro Luis Ogazón, número 56, colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01020, Ciudad de México, México.
Teléfono:	(55) 5668 9439
Correo electrónico:	unidos@uni2.org.mx
Página de internet:	www.uni2.org.mx
Permisos de operación y funcionamiento	Permiso de operación de oficinas privadas, otorgado por el Gobierno de la Ciudad de México, emitido el 1 de noviembre del 2011, folio 50692-181NIHA11, con vigencia indefinida.

DATOS DE INTERÉS

- Redes a las que pertenece:**
- Red contra el Cáncer, ámbito local.
 - Movimiento Juntos Contra el Cáncer, ámbito nacional.
- Premios y certificaciones:**
- Acreditación de actividades de asistencia social, otorgada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con vigencia al 20 enero de 2025.
 - Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT), otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de Institucionalidad y Transparencia, para el periodo 2023-2025.
- Formas de colaborar:**
- Donativos.
 - Voluntariado.
 - Talento/conocimiento.
 - Prestación de servicios gratuitos.

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2023
Ingreso total	\$18,448,907
Gasto total	\$18,603,812
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	323
Número de empleados	5
Número de voluntarios	4
Voluntarios / total personas	4/9

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

El 30 de abril de 1999, Francisco Casares Cortina fue diagnosticado con leucemia aguda linfoblástica; estuvo en tratamiento de quimioterapia y al paso de lo meses recayó por lo que requirió un trasplante de médula ósea. En México no existía un registro de donadores de médula ósea, así que la familia inició una campaña de procuración para reunir fondos y realizar el trasplante en el extranjero. Posteriormente, se logró realizar el trasplante, pero se presentaron complicaciones y Francisco falleció en enero de 2001. Fue así, que sus padres se percataron de las limitaciones que existían en México para llevar a cabo un trasplante de médula ósea, y ese mismo año, con el remanente de la campaña que realizaron, decidieron crear Unidos... Asociación Pro Trasplante de Médula Ósea, "Francisco Casares Cortina", A.C. (Unidos), la cual tiene por objetivo apoyar a pacientes mayores de 18 años, de bajos recursos y sin seguridad social que padezcan de algún cáncer hematológico y/o sean candidatos a un trasplante de médula ósea.

Actualmente, la organización tiene alianzas con el Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) y con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), así como con 15 hospitales e institutos de salud a lo largo del país.

MISIÓN

Dar esperanza de vida a personas con limitaciones económicas, mayores de 18 años con enfermedades que requieran de un trasplante de médula ósea, a través de un apoyo integral y subsidiario.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo décimo séptimo de los estatutos de la organización, estipula que la administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte, se encuentra conformado por 10 miembros, quienes cuentan con licenciaturas en medicina, administración de empresas, economía, comunicación y trabajo social, así como ingenierías mecánica y electrónica y comunicaciones, uno de ellos cuenta con las especialidades en medicina interna, hematología y oncología, otros con maestrías en administración, economía y finanzas, algunos de ellos cuentan con experiencia en finanzas, sistemas bancarios, docencia, investigación social, ventas y artes.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización desarrolla sus programas de acuerdo a los convenios y alianzas que realiza con laboratorios, así como hospitales e institutos de salud y sus beneficiarios pueden ser originarios de todo el país.

BENEFICIARIOS

Personas entre 18 y 65 años, con algún tipo de cáncer hematológico y/o requiera de un trasplante de médula ósea, de nivel socioeconómico bajo, que no cuenten con ningún tipo de seguridad social, que se atiendan en el Instituto Nacional de Cancerología o el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y que se comprometa con llevar a cabo su tratamiento en tiempo y forma. En el año 2023 se beneficiaron a más de 323 personas en tratamiento médico y se capacitó a 28,825 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Unidos ofrece apoyo a personas con alguna enfermedad hematológica y/o que requieran de un trasplante de médula ósea, que sean pacientes en un instituto de salud, con medicamento y servicios de apoyo emocional. Así mismo, realizan actividades para difundir información de concientización al público en general. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa. En el 2023 se realizaron los siguientes programas:

- Apoyo con medicamentos. En alianza con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y el Instituto Nacional de Cancerología, apoyan a pacientes con algún tipo de cáncer hematológico, que sean candidatos a trasplante de médula ósea. Unidos apoya con el costo de los medicamentos que el paciente requiere para entrar en

remisión y proceder al trasplante, en la etapa después del trasplante apoyan con los medicamentos que ayudan al paciente a no rechazar las células trasplantadas. Se beneficiaron a 28 personas

- Grupo de apoyo emocional. Se brinda un modelo de atención integral al paciente y a sus familiares por medio de reuniones grupales que tienen la finalidad de fortalecer sus habilidades psicoemocionales. Se realizaron 48 sesiones a través de una plataforma virtual, participaron 264 personas.

- Educación, difusión e información. Tiene como finalidad concientizar y brindar información confiable y permanente de las enfermedades hematológicas y el trasplante de médula ósea, así como promover la difusión de una cultura de salud sobre las enfermedades y su tratamiento. Se tuvo un alcance en 483,177 personas.

- Capacitación. Con el fin de fortalecer las habilidades del personal de salud en materia de detección temprana de enfermedades hematológicas, se ofrece un curso en línea para el personal de salud, mismo que cuenta con validez ante el Comité Normativo Nacional de Medicina General (Conamege). Se han capacitado 28,825 personas.

Cabe mencionar, que Unidos cuenta con un programa de incidencia en políticas públicas, con el objetivo de concientizar a los tomadores de decisiones de la realidad que viven los pacientes y sus familiares al enfrentarse a una enfermedad hematológica y sobre los altos costos de los medicamentos que requieren para llevar a cabo su tratamiento.

Proyecto 2023:

"Proyecto especial medicamento a pacientes con linfoma". En alianza con una farmacéutica, Unidos gestionó los medicamentos con la farmacéutica y ésta fue la responsable de la distribución de los viales a todos los hospitales, ya que este proyecto se hizo a través de convenios de colaboración con 15 hospitales públicos en toda la República Mexicana. Se beneficiaron a 31 personas.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyecto con el apoyo de fuentes privadas, en el 2023 su ingreso alcanzó un total de \$18,448,907 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% del ingreso anual. Los donativos en especie representaron el 65%, las empresas el 25%, los apoyos de los donantes particulares un 5%, los productos financieros 4% y una fundación con el 1%.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

- 3. Salud y bienestar.
- 10. Reducción de las desigualdades.
- 17. Alianzas para lograr los objetivos.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Dar esperanza de vida a personas con limitaciones económicas mayores de 18 años, con enfermedades que requieran de un trasplante de médula ósea a través de un apoyo integral y subsidiario.

Programas y/o actividades

Unidos brinda apoyo integral a pacientes que sufren de alguna enfermedad hematológica, a través de programas que ofrecen medicamentos y apoyo emocional. Así mismo, tiene como finalidad difundir información e incidir en el tema. Para mayor información de los programas y proyecto que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, en referente a su objeto social, emiten lo siguiente: artículo cuarto. "A) Prestar asistencia o rehabilitación médica a personas, sectores y regiones de escasos recursos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, género o problemas de discapacidad, en especial lo relacionado al trasplante de médula ósea. (...) C) Favorecer el desarrollo de trasplante de médula ósea en México, apoyando íntegramente a las personas, sectores y regiones de escasos recursos (...). D) Otorgar medicamentos y apoyo psicológico a personas, sectores y regiones de escasos recursos (...) que por razones de enfermedades hematológicas y/o oncológicas requieran un trasplante de médula ósea (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Proyecto especial medicamento a pacientes con linfoma, 74%.
- Apoyo a pacientes con medicamentos, 21%.
- Educación, difusión e información, 4%.
- Cursos de capacitación al personal de salud, 1%.

Cabe señalar que el programa de Grupo de apoyo emocional no representó gastos a la organización ya que éste fue llevado a cabo por voluntarios.

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan operativo 2024, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 27 de noviembre de 2023, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan operativo tiene como objetivo "Lograr la captación de nuevos donantes recurrentes a través del equipo operativo, consejo y voluntariado" en donde se desglosa los siguientes puntos:

- Presupuesto de ingresos y egresos.
- Estado de la actividad
- Iniciativa.
- Objetivo de la actividad.
- Principales acciones.
- Impacto de la actividad.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita uno de los objetivos: "Lograr obtener recursos para la compra de medicamentos".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planeados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que se ha corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2022 con los objetivos planeados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados en la reunión del 7 de febrero de 2023: "Al analizar el trabajo de procuración (...), se concluyó que no se tuvieron los resultados esperados, por lo que (...) se consideró necesario buscar el apoyo de un despacho de profesionales en procuración de fondos".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Los responsables de dar seguimiento a las actividades es la dirección general, así mismo cada área se hace cargo de su propio programa, para llevar a cabo un control y seguimiento interno se emplean enfoques distintos, dependiendo de la naturaleza de los programas los cuales son:

- Procuración de Fondos. Las actividades se definen en el plan operativo y las métricas se establecen según el monto mensual estipulado en el presupuesto de ingresos.
- Incidencia en Políticas Públicas. Se realizan actividades planeadas anualmente, que pueden variar según las circunstancias políticas, las métricas se basan en el éxito de cada gestión llevada a cabo.

- Planes Anuales con Farmacéuticas. Se presenta un plan anual de trabajo a cada farmacéutica con la que se tiene relación, las métricas se definen de acuerdo con cada plan, reporte de resultados y al presupuesto anual.
- Educación, Difusión e Información. Se planifican campañas en redes sociales en colaboración con el área de comunicación, las métricas incluyen interacciones, publicaciones, seguidores, comentarios, entre otros.
- Grupo de Apoyo Emocional. Las métricas se miden en base al número de pacientes y familiares que asisten a las sesiones del grupo de apoyo emocional, las minutas de cada sesión y el cumplimiento del temario establecido con anterioridad.
- Apoyo con Medicamentos. El seguimiento se basa en el monto estipulado en el presupuesto anual para el gasto en medicamentos, las métricas se centran en el monto invertido en medicamentos y el número de medicamentos adquiridos, también se miden en base al número de expedientes completos por cada paciente, estudio socioeconómico y caso del paciente.

Posteriormente, dependiendo del programa y las necesidades específicas de cada uno, la directora realiza reuniones, las cuales pueden ser semanales con las personas encargadas de estos ya que hay requerimientos que se deben de cumplir en tiempo y forma, así mismo, las reuniones con todo el equipo operativo se llevan a cabo una vez al mes. El equipo operativo para dar seguimiento al cumplimiento de las actividades se basa en los ingresos y egresos mensuales, los cuales tienen definidos los rubros por cada programa, para ir analizando el avance en las metas planteadas en el plan operativo. Para finalizar, aproximadamente cada mes, el Consejo Directivo se reúne para para revisar los avances en los programas.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se cuenta con una base de datos con todos los pacientes apoyados por la organización. Cada paciente tiene un expediente con los siguientes documentos: comprobante de domicilio, carta compromiso del paciente, receta médica del medicamento(s), constancia de ingresos del paciente, identificación oficial del paciente, fotos de la fachada de la casa que habita, hoja de control de medicamentos entregados, resumen clínico emitido por el médico tratante, copia del carnet de la institución donde se atiende y estudio socioeconómico que se le realiza al paciente.

Para el programa de apoyo con medicamentos, además de la base de datos de pacientes en general, se integra el expediente de cada uno con los documentos mencionados en el punto anterior y para las reuniones de apoyo emocional se hace una minuta por cada sesión. Quien se encarga de actualizar dichos documentos es la coordinación del área médico-social. Para dar seguimiento al paciente, se hace por medio de las reuniones de grupo de apoyo emocional y si el paciente no entra a éstas, se da seguimiento vía telefónica o a través del médico tratante.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según consta en acta del 27 de noviembre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

- Cambios en políticas públicas.
- Número de pacientes apoyados con medicamentos.
- Reporte de número de inscritos en el curso por contra informe de inscritos que concluyeron el curso.
- Eficiencia en la procuración de fondos (avance en convocatorias aplicadas, número de donantes recuperados y/o nuevos, seguimiento a tarjetas rechazadas, planeación de eventos de procuración, entre otros).

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 10 miembros, según consta en acta de reunión del 9 de marzo de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo séptimo.- "La administración de la asociación estará a cargo de un director operativo o un Consejo Directivo compuesto, éste último, en su caso, por lo menos seis miembros que serán nombrados o removidos por la asamblea general de asociados, tendrán el carácter de presidente, secretario, tesorero y vocales (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Eucario León Rodríguez.

Secretaria: María Isabel Cortina Pastor.

Tesorero: Arturo Antonio Casares González-Franco.

Vocales: Angélica Celorio Vizcaino, Federico Noel Castillo Sánchez Mejorada, José Carlos de la Peza Casares, José Rodolfo Campuzano Meza, María de Lourdes del Sagrado Corazón Casares Elcoro, Pablo Casares Arrangoiz y Wenceslao Quintana Casares.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2023, sesionaron en cuatro ocasiones, contando con la mayoría de los miembros en todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 7 de febrero, 90%.

- 14 de marzo, 70%.

- 13 de noviembre, 70%.

- 27 de noviembre, 80%.

Promedio de asistencia anual

78%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2023, por lo que se da por cumplido el

subprincipio.

Total de integrantes	10
Integrantes activos	10

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar que en el 2021 ingresó una persona (vocal) y se dio de baja a una (vocal).

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones	1
Bajas	1
Permanencia	9

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	10
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su política sobre conflictos de interés, el cual contiene los mecanismos para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente y el director de la organización no son familiares.
- Los empleados no pueden prestar sus servicios profesionales de manera simultánea en otra(s) organización(es) que tengan la misma misión.
- Los miembros del órgano de gobierno no pueden ser proveedores de la organización de productos y/o servicios,

de manera directa o indirecta.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de las reuniones del Consejo Directivo correspondientes al año 2022, 2023 y 2024, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Unidos, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

- Presidente: Eucario León Rodríguez.
- Directora general: Paulina Rosales Pérez.

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2023 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2023	%	Año 2022	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$5,807,808	31.48	\$5,860,154	14.95
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$150,000		\$243,487	
Empresas	\$4,701,204		\$4,600,418	
Donantes particulares	\$956,604		\$1,016,249	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$11,967,074	64.87	\$32,902,271	83.95
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$11,967,074		\$32,902,271	
Otros ingresos	\$674,025	3.65	\$430,667	1.10
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$674,025		\$430,667	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$-	0.00
Total de ingresos privados	\$18,448,907	100.00	\$39,193,092	100.00
Total de ingresos	\$18,448,907		\$39,193,092	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyecto con el apoyo de fuentes privadas, en el 2023 su ingreso alcanzó un total de \$18,448,907 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados

Se obtuvieron \$18,448,907 pesos, equivalentes al 100% del ingreso anual. Los donativos en especie fueron la principal fuente de ingreso con \$11,967,074 pesos, proporcionales al 65%, conformados en su totalidad por una farmacéutica, pertenecientes a medicamentos, las empresas sumaron \$4,701,204 pesos, iguales al 25%, se destaca la participación de una empresa del rubro de la salud con \$1,820,000 pesos, los donantes particulares totalizaron en \$956,604 pesos, correspondientes al 5%.

El rubro de otros ingresos sumó \$674,025 pesos, equivalentes al 4%, y pertenecen a productos financieros, finalmente, las fundaciones aportaron \$150,000 pesos, equivalentes al 1%, conformadas en su totalidad por Alma Fondo de Ayuda Social, I.A.P, todo para gasto operativo.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Al revisar información contable de la organización, se corroboró que un mismo donante aportó más del 50% del ingreso total de manera continua durante los años 2022 y 2023, sin embargo, al observar que estos donativos no representan un riesgo para la continuidad de las actividades de la organización, al ser donativos en especie para un proyecto bienal, se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Farmacéutica.

Contribución en el año de estudio 65%

Principal donante del año anterior

Farmacéutica.

Contribución en el año anterior 83%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2023 contó con el apoyo de una fundación, empresas y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Gastos de misión 98%

Gastos de administración 1%

Gasto de procuración de fondos 1%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$198.15

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se resguardan los comprobantes fiscales del gasto efectuado.
- Se lleva una contabilidad por programas y/o proyectos que emplean fondos de uso restringido.
- Se utilizan expedientes físicos y/o digitales para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos etiquetados.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros auditados de los años 2022 y 2023, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo según consta en acta de asamblea del 19 de febrero de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó documentos formales de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Solicitar al contador archivo mensual de pago de nómina, reportando ausencias, incapacidades, altas o bajas de personal.
- En el caso de proveedores, recibir cotización, factura o solicitud de pago a realizar vía correo electrónico del área correspondiente.
- Registrar en archivo de bancos los movimientos que se efectúen durante el mes (incluir: descripción, fecha, importe, número de factura y concepto).

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2023, la cual totalizó en \$5,952,050 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 14 de marzo de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Apoyo a pacientes.
- Gastos de administración.
- Gastos de procuración de fondos.
- Gastos de comunicación.
- Gastos de área médico social.
- Egresos farmacéuticas.
- Capacitación / tecnología.
- Renta de oficina.
- Evento con causa.
- Comisiones bancarias.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización entregó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión realizada el 29 de febrero de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$6,069,070
Ingresos reales	\$18,448,907
Gastos estimados	\$5,952,050
Gastos reales	\$18,603,812
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	213%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de los años 2022 y 2023, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una alta capacidad de pago y un déficit razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos e impuestos por pagar a corto plazo con \$354,786 pesos. Estas representaron un 5.46% del activo total y un 5.78% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$6,374,799 pesos y deudas de \$354,786 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 17.97 veces.

Déficit

Se registró un cambio negativo en el patrimonio contable por -\$154,905 pesos, equivalente a un -0.84% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados y se encontró que al 31 de diciembre del año 2023 la organización contó con un efectivo disponible de \$6,374,799 y un gasto anual acumulado de \$18,603,812 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 34%, lo que indica que Unidos no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las inversiones que mantiene la organización, las cuales son manejadas por una casa de bolsa. Se manejan dos instrumentos, de acuerdo a la información consultada son instrumentos de deuda privada; con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo extremadamente bajo y bajo moderado; y con clasificación de corto y discrecional plazo. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión \$6,285,039

Porcentaje del monto del activo total 97%

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2023	Año 2022	
A. Suma Activo Circulante	\$6,453,058	\$6,569,865	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$89,760	\$63,106	
II. Inversiones a corto plazo	\$6,285,039	\$6,381,014	
III. Cuentas por cobrar	\$78,259	\$125,745	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$44,433	\$64,535	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$44,433	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$-	\$64,535	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$6,497,491	\$6,634,400	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2023	Año 2022	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$92,175	\$74,175	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$92,175	\$74,175	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$262,611	\$262,611	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$262,611	\$262,611	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$6,142,705	\$6,297,614	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$6,142,705	\$6,297,614	
I. Patrimonio social	\$6,297,610	\$5,232,990	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$-	\$-	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$154,905	\$1,064,624	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$6,497,491	\$6,634,400	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2023	Año 2022
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$154,905	\$1,064,624
1. INGRESOS	\$18,448,907	\$39,193,092
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$5,807,808	\$5,860,154
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$11,967,074	\$32,902,271
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$674,025	\$430,667
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$18,603,812	\$38,128,468
2.1 Gastos por misiones o programas	\$3,148,691	\$3,448,315
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$15,425,653	\$34,680,153
2.3 Gastos financieros	\$29,468	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$6,297,610	\$5,232,990
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$6,142,705	\$6,297,614
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$154,905	\$1,064,624
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$6,142,705	\$6,297,614

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2023
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	31.48%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	64.87%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	96.35%
Relación otros ingresos / ingresos totales	3.65%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	17.31
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	17.31
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	5.78%
Relación deuda total / activo total	5.46%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	70.01
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	69.16
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.98
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	34.27%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	34.27%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-0.84%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	96.73%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre sus programas, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

De su página web: "Apoyamos de manera integral a pacientes, mayores de 18 años, que sufren de alguna enfermedad hematológica y que requieren de un trasplante de médula ósea".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Informe anual 2022 y 2023.
- Redes sociales de Facebook e Instagram.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales 2022 y 2023, así como dos reportes finales realizados en el año 2023 dirigidos a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Correo electrónico.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (uni2.org.mx), propia y actualizada, que incluye información sobre su historia, programas, informes anuales, noticias, donativos así como de sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, cuenta con redes sociales de Facebook (@UnidosTrasplanteDeMedulaOsea) e Instagram (@unidos.tmo).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público general sus estados financieros auditados a través de una nota en su página web en el apartado de nosotros, que emite lo siguiente: "Si requiere acceso a nuestros estados financieros auditados, envíe un correo electrónico a unidos@uni2.org.mx", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde menciona el número de voluntarios que han participado en la organización, así como el manual de voluntariado donde se describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2023 contaron con 4, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Empatía y sensibilidad. El voluntario ideal para esta asociación debe poseer una alta capacidad empática y una sensibilidad especial hacia las necesidades emocionales y físicas de los pacientes y sus familias.
- Paciencia y comprensión. Es fundamental que el voluntario tenga paciencia y una actitud comprensiva hacia las diversas emociones y desafíos que enfrentan los pacientes durante el proceso de trasplante de médula ósea.
- Habilidades de comunicación. El voluntario debe ser capaz de comunicarse de manera clara, comprensible y respetuosa tanto con los pacientes como con sus familias.
- Organización y responsabilidad. Se espera que el voluntario sea organizado, responsable y capaz de cumplir con los compromisos adquiridos.
- Flexibilidad y adaptabilidad. Dado que el proceso de trasplante de médula ósea puede ser impredecible y estar sujeto a cambios repentinos, el voluntario debe ser flexible y estar dispuesto a adaptarse a las necesidades cambiantes de los pacientes y sus familias.
- Discreción y confidencialidad. El voluntario debe ser capaz de mantener la confidencialidad y el respeto por la privacidad de los pacientes y su información médica en todo momento.
- Compromiso por el voluntariado. Se busca un voluntario que esté genuinamente comprometido con la misión de la asociación y que tenga una verdadera pasión por ayudar a los demás.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el manual de voluntariado, en el cual define las actividades en las que puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Organización de actividades. Colabora en la planificación y ejecución de eventos, talleres y actividades recreativas para pacientes y sus familias.
- Apoyo emocional. El grupo de apoyo emocional se lleva a cabo los días martes de 5:00 a 6:30 pm, por la plataforma Zoom, en este grupo entran pacientes y familiares. Se solicita al voluntario tener una escucha activa y comprensiva hacia ellos, ya que esto brinda consuelo, compasión y aliento durante momentos difíciles.
- Asistencia práctica. Ayuda en tareas como desarrollo del temario integral para que las sesiones vayan acorde a las necesidades del paciente, este temario deberá de desarrollarse cada seis meses, redacción de las minutas de cada sesión con evidencia fotográfica y redacción del caso del paciente, el cual estará basado en el estudio socioeconómico, que levanta el área médico-social de Unidos.
- Información y orientación. Proporciona información precisa y actualizada sobre el proceso de trasplante de médula ósea, ya sea a través de un experto en la materia o en base a literatura con fuentes fidedignas, nunca se deberá proporcionar información si no está verificada y consultada con un médico experto, proporcionar apoyo emocional basado en psicología para manejo de grupos, de igual manera se les informará de los recursos disponibles para los pacientes y sus familias por parte de Unidos.

Plan de formación

- Se recibe una carta de solicitud para ser voluntario.
- Registro de actividades. Cada voluntario registra sus horas de voluntariado y actividades realizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la asociación civil.
- Comunicación con coordinadores. Mantiene una comunicación fluida con el área médico-social, informando sobre su disponibilidad, necesidades y sugerencias.
- Actualización continua. Participa en sesiones de capacitación y reuniones informativas para mantener sus conocimientos actualizados y mejorar sus habilidades como voluntario.

Además Unidos ofrece:

- Materiales informativos. Acceso a folletos, guías y recursos en línea sobre trasplante de médula ósea y cuidado del paciente.
- Red de Apoyo. Permite conectarse con otros voluntarios, profesionales de la salud y organizaciones afines para compartir experiencias y obtener apoyo adicional.
- Soporte organizacional. El voluntario recibe el respaldo y la orientación necesarios por parte de los coordinadores de voluntarios y el equipo directivo de la asociación civil.

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

Dictamen de auditoría de estados financieros con la Sí

opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cédula de determinación de cuotas del SUA. Sí

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://uni2.org.mx/aviso-de-privacidad/>

Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales. Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2022 y 2023.
- Copia de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2022, 2023 y 2024.
- Plan operativo anual para el año 2024.
- Presupuesto anual para los años 2023 y 2024.
- Copia del informe anual de actividades del año 2022 y 2023.
- Muestra de materiales de comunicación que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados de los años 2022 y 2023 junto con el respectivo informe del auditor.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Constancia de acreditaciones recibidos por la organización.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Copia simple de la declaración anual de los años 2022 y 2023 presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitida por el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento en materia de seguridad social".
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo Directivo, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Curriculum vitae de la directora.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyecto y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Documento que describa el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, el programa de voluntariado, plan de formación y las actividades en las que pueden participar.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de internet.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2022 y 2023); egresos por programas y/o proyectos (2023); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2023) y gastos de administración (2023).
- Copia simple de la balanza de comprobación, con todas sus cuentas de 2022 y 2023.
- Impresión de la página del histórico de envíos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2023.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes durante el año 2023.
- Copia del formato de presentación de dos solicitudes de donativo a donantes potenciales, elaborado en el año 2023.
- Copia del informe final entregado a 2 donantes.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos privados (en efectivo y o en especie) para la organización en el año 2022 y 2023.